

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 358 600
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



BEGOÑA GARCIA RETEGUI, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA AL PLENO DE OCTUBRE DE 2017 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

HABILITACIÓN DE ACERA EN EL PUENTE SOBRE EL GUADALENTIN (REGUERÓN) EN EL CAMINO SALABOSQUE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Camino Salabosque es un camino de huerta que comparten las pedanías de La Alberca y Aljucer, que va desde la avenida del Palmar (antigua carretera nacional) hasta el núcleo urbano de La Alberca, cruzando por la Costera Sur.

Soporta un tráfico intenso de vehículos, tanto coches, furgonetas, motos, bicicletas e incluso autobuses y también algo de tráfico pesado. Asimismo, circulan por el camino Salabosque multitud de viandantes que se desplazan por razones de estudio (al Instituto Alquibla), trabajo, o simplemente por razones lúdico-deportivas.

El puente que permite al camino Salabosque superar el río Guadalentín (El Reguerón), pero sobre todo las rampas de acceso al mismo, tienen una anchura limitada, apenas caben dos coches cuando se cruzan, carece de arcones y por supuesto de aceras (en la coronación del puente sí que existen pero son muy estrechas y apenas se diferencian de la calzada), los quitamiedos son de obra y de escasa altura, quedando espacio entre alguno de ellos, no protegiendo a las personas de su caída al vacío. Todo lo anterior convierte a esta zona en muy peligrosa para la circulación.

Ante lo peligroso de la zona, muchas personas evitan circular por ella, lo que limita sus posibilidades de ocio, culturales, sanitarias, económicas, etc., al ser este camino la vía por la que acceder a instalaciones culturales, sanitarias, deportivas y comerciales.

Es urgente dar una solución, habilitando un paso para peatones, que facilite la vida a las y los peatones que transitan y a los conductores que utilizan esta vía, antes de que tengamos que lamentar algún daño personal irreversible.

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 358 600
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

La Junta Municipal de La Alberca ha debatido en varias ocasiones sobre esta infraestructura, siendo en febrero de 2016 cuando se aprobó una iniciativa en este sentido, sin que por el momento el ayuntamiento haya cumplido con la moción aprobada.

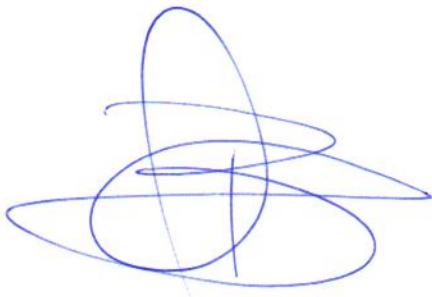
Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista proponemos para su debate y posterior aprobación en el Pleno Ordinario del mes de octubre de 2017, los siguientes **ACUERDOS**:

1º Que a la mayor brevedad se elabore un proyecto integral de acondicionamiento del camino del Salabosque.

2º Que de forma urgente y como prioridad se lleven a cabo las actuaciones necesarias para habilitar unas aceras/zona de circulación peatonal en las rampas de acceso y en el puente del camino de Salabosque, de superación del río Guadalentín.

3º Que todos los proyectos o actuaciones se sometan a consulta de las dos pedanías que tienen una implicación directa.

En Murcia a 19 de octubre de 2017



Concejala Grupo Municipal Socialista
Begoña García Retegui



Vº Bueno Portavoz Grupo Socialista
Susana Hernández Ruiz